



RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0559

SALTA, 19 OCT 2020

Expediente N° 11.059/18

VISTO:

La nota n° 5128/18 presentada por el Geól. VITULLI, Néstor Valentín mediante el cual solicita la aprobación de gastos por concurrir a la Sede Regional Tartagal en motivo de participar la XV Jornadas de Perforaciones realizado los días 07 al 09 de Noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Tres Mil Treinta (\$ 3.030,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Geól. VITULLI, Néstor Valentín por la suma total de Pesos Tres Mil Treinta (\$ 3.030,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

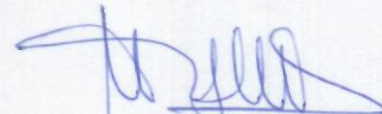
R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 1.470,00

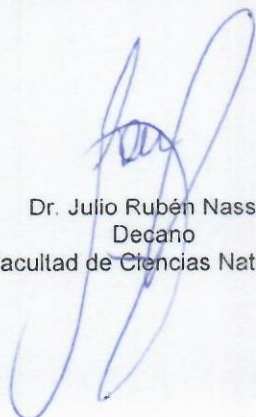
R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 1.560,00

TOTAL = \$ 3.030,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales